

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

---

# OCCAM

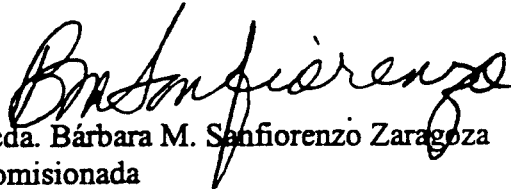
---

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

13 de junio de 2003

**MEMORANDO CIRCULAR 2003-16**

**ALCALDES, DIRECTORES DE FINANZAS  
Y DIRECTORES DE RECUROS HUMANOS**



Lcda. Bárbara M. Sanfiorenzo Zaragoza  
Comisionada

**BONO DE NAVIDAD**

Como es de conocimiento nuestra gobernadora, Hon. Sila M. Calderón, anuncio el aumento del bono de navidad, para este año y el próximo. Dicho aumento alcanzará la cuantía de \$875 para el año 2003 y \$1,000.00 dólares en el año 2004. Para este propósito, se han presentado el P. de la C. 3490 y el P. del S. 2039.

Hasta que dichos proyectos sean aprobados, el Departamento Hacienda seguirá pagando el cincuenta (50%) porciento del bono municipal, siempre que no exceda los seiscientos veinticinco (625) dólares, según aprobado por la Ley Num. 116 del 17 de agosto de 2001. Una vez se aprueben los proyectos antes mencionados, el Departamento de Hacienda notificará a los municipios la acción a seguir.

Para mayor información, puede comunicarse con el Sr. Adolfo Campos Cruz, Comisionado Auxiliar, Area de Asesoramiento Gerencial y Fiscal, al teléfono 754-1600, extensiones 246 ó 247.

**BMSZ/ACC/ngr**